

## COMUNICADO DE PRENSA

La Federación Peruana de Fútbol expuso su posición ante la Comisión Disciplinaria de la FIFA, respecto a la supuesta inelegibilidad del jugador Nelson Cabrera, al participar en el equipo representativo de Bolivia, que jugó contra Perú el 1 de setiembre por las Eliminatorias a la Copa del Mundo Rusia 2018.

Las normas invocadas por la FPF están referidas a la aplicación del Estatuto de FIFA así como al Código Disciplinario y Deontológico del máximo ente rector. Estas mismas fueron las consideraciones señaladas por la FIFA en su resolución.

En la FPF creemos en la importancia de la deportividad, que debe guiar nuestras actuaciones y decisiones conforme lo establece el código Deontológico de la FIFA, es decir respetar el valor esencial del juego limpio en todo aspecto.

La FPF respeta todas las decisiones de la FIFA y continuará trabajando para salvaguardar nuestro legítimo interés en todo lo que respecta a nuestras selecciones nacionales.

*Lima, 2 de noviembre de 2016*

## Federación Peruana de Fútbol